

No. 1025/GETHU -26

Cartagena de Indias D. T. y C., 30 de junio de 2026

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género – SIVIGE
Ciudad

Asunto: Reporte semestral de estadísticas de acoso sexual primer semestre 2026.

Respetados señores:

La suscrita Mélida Sánchez Machado, en calidad de Gerente de Talento Humano de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial – COTECMAR, identificada con NIT 806.008.873-3, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2365 de 2024, se permite remitir el informe semestral de carácter estadístico correspondiente al primer semestre de 2026, relacionado con las quejas tramitadas y las sanciones impuestas por presuntos casos de acoso sexual en el ámbito laboral, de conformidad con la política y el protocolo interno adoptados por la Corporación para la prevención, atención y tratamiento de estas situaciones.

REPORTE ESTADISTICO ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO		
Periodo	Número quejas tramitadas	Número sanciones impuestas
I Semestre 2026	1	1

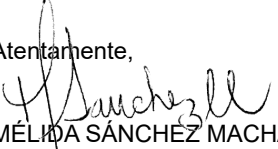
La Corporación reafirma su compromiso con la prevención, atención y erradicación del acoso sexual en el entorno laboral, promoviendo una cultura organizacional fundamentada en el respeto, la dignidad humana, la equidad y la tolerancia cero frente a cualquier manifestación de violencia basada en género.

Para tal efecto, COTECMAR dispone de una política y un protocolo interno para la prevención y atención de casos de acoso sexual, así como de canales de denuncia accesibles y confidenciales dirigidos a trabajadores, contratistas y demás terceros vinculados, entre los que se encuentran la Gerencia de Talento Humano, la Línea de Transparencia 018005184812 y el correo electrónico cercadeti@cotecmar.com.

Se deja constancia de que la Corporación cuenta con procedimientos internos para la prevención, atención, investigación y trámite de las quejas por acoso sexual, los cuales se encuentran armonizados con la normatividad vigente.

El presente reporte se expide dentro del término legal establecido y queda a disposición de esa autoridad para las verificaciones o requerimientos a que haya lugar.

Atentamente,


MÉLIDA SÁNCHEZ MACHADO
Gerente Talento Humano